

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EL OASIS S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE JUNIO DOS MIL QUINCE.

En Lomas de Sargentillo, cantón del mismo nombre, a los diez y ocho días del mes de junio del dos mil quince, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en el cantón LOMAS DE SARGENTILLO av. Principal vía Manta km 46 de este Cantón del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA EL OASIS S.A., el señor Espinoza Tuliven Olmedo Bolívar, propietario de 8 acciones ordinarias y Aurelio propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una nominativas de \$ 1,00 cada, pagadas en su totalidad, y el señor San Nicolás Rosique Aurelio propietario presente en la reunión el Sr. San Nicolás Rosique Aurelio, Gerente General de la Compañía representado por su apoderado el señor San Nicolás Rosique José Gines, a continuación se nombra como secretario Ad-hoc al Sr. Victor Andrés Alvarado

Acto seguido por orden del secretario Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2014.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman la accionista, el Presidente y Secretario Ad-Hoc. El presidente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

SAN NICOLAS ROSIQUE AURELIO
ACCIONISTA GERENTE GENERAL

SAN NICOLAS ROSIQUE JOSE GINES
APODERADO

ESPINOZA TULIVEN OLMEDO BOLIVAR
ACCIONISTA

VICTOR ANDRES ALVARADO
SECRETARIO AD-HOC